



Ayuntamiento
de Málaga



Unión Europea
FEDER



novotec

Fecha: 6 de agosto de 2010

Aprobado por:

Javier Osuna de la Cerda

Gerente de Proyectos Medio Ambiente
Andalucía y Extremadura

INFORME SECTORIAL

SECTOR
TINTORERÍAS-
DROGUERÍAS-
COPISTERÍAS-
LIMPIEZA
(D)

Ed.1

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Área de Medio Ambiente



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DATOS GLOBALES.....	5
3. RESULTADOS SECTOR TINTORERÍAS-DROGUERÍAS-COPISTERÍAS-LIMPIEZA	5
3.1. GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	5
3.2. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES Y MATERIAS PRIMAS.....	8
3.3. RESIDUOS.....	15
3.4. RUIDOS Y EMISIONES A LA ATMÓSFERA.....	19
3.5. ALMACENAMIENTO	21
3.6. GENERAL.....	22



1. Introducción

Como mejora al Pliego de Prescripciones Técnicas, y tomando como base los resultados de los Diagnósticos individuales, NOVOTEC ha elaborado Informes Sectoriales, atendiendo a los sectores comerciales más representativos del Centro Histórico de Málaga.

De esta forma se reflejan las conclusiones obtenidas, tanto en las visitas de diagnóstico realizadas, como el resultado del tratamiento estadístico y el análisis posterior de la información recabada durante esta primera fase del proyecto.

A continuación se va a realizar un análisis estadístico de los resultados obtenidos respecto a los aspectos ambientales y normativa aplicable para uno de los sectores.

A modo de aclaración indicamos en la siguiente tabla los sectores considerados:

GRUPO	ACTIVIDADES
A	Hoteles y alojamientos
B	Taller mecánico Joyería (taller)/Relojería (taller) Taller de muebles
C	Centros médicos o centros médico estéticos Laboratorios análisis clínicos/farmacias Centros de estética/ Gimnasios Peluquerías
D	Tintorería Droguerías Laboratorios fotográficos Copisterías/Serigrafía Servicios integrales de limpieza
E	Restaurantes/ bares/ cafeterías Panadería/Pastelerías/Heladerías
F	Pubs /discotecas /bares de copas/ salones de juegos
G	Tiendas de informática Venta de electrodomésticos Tiendas de telefonía móvil
H	Supermercados Carnicerías/Fruterías/Pescaderías Floristerías
I	Textil, Zapatos, Regalos, Decoración Librería/Papelería Ortopedia Ferretería Estancos
J	Bancos/Cajas ahorros Inmobiliarias Agencias de viajes Locutorios Administración de loterías

2. Datos globales

De la campaña de diagnósticos realizada en los establecimientos del centro de Málaga se han obtenido los siguientes resultados para el sector tipo D, Tintorerías-Droguerías-Copisterías-Limpieza.

DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES	
Establecimientos censados	54
Establecimientos que han accedido a realizar los diagnósticos	18

De los establecimientos consultados han accedido a realizar el diagnóstico un 33,33%.

3. Resultados sector Tintorerías-Droguerías-Copisterías-Limpieza

El subsector de Tintorerías-Droguerías-Copisterías-Limpieza destaca principalmente por la generación de residuos peligrosos como consecuencia de su actividad y el almacenamiento de productos químicos, aunque abarca una mayor amplitud de aspectos ambientales tales como:

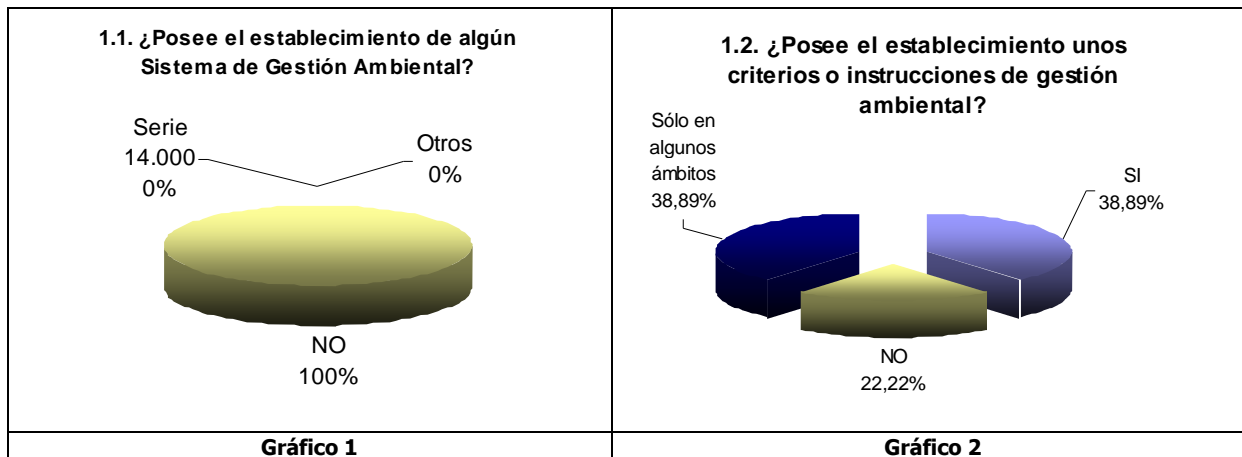
- Consumo energía eléctrica
- Generación de emisiones a la atmósfera (salida de humos, ruido, etc...)
- Vertidos

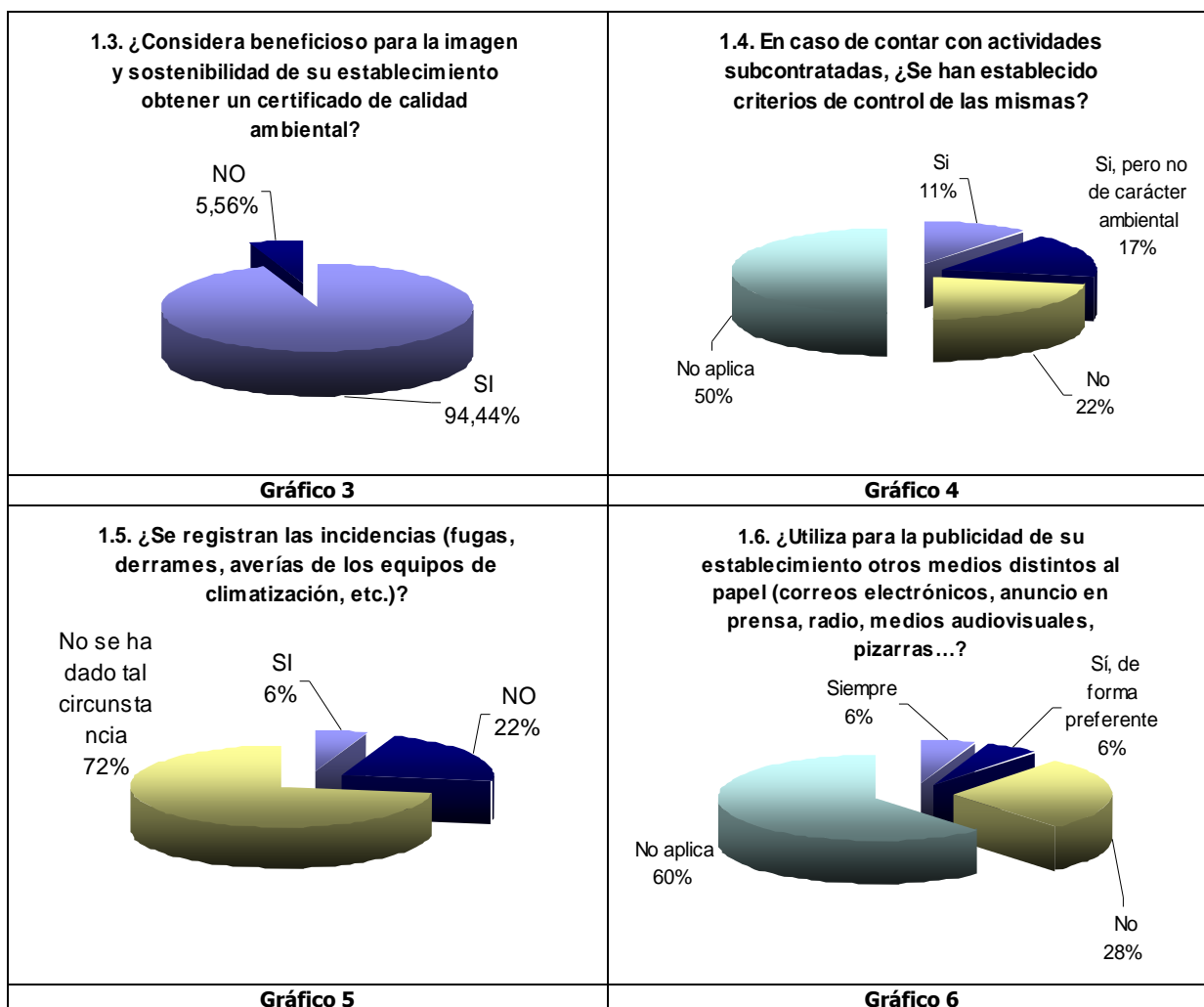
En base a los diagnósticos realizados en este sector se obtienen los siguientes resultados.

3.1. Gestión de calidad y medio ambiente

De los establecimientos diagnosticados no se ha encontrado ningún caso con un sistema, ya sea de gestión ambiental u otro tipo, implantado.

No obstante varios establecimientos afirmaban poseer criterios o instrucciones de gestión ambiental aunque en la mayoría de los casos no se encuentran por escrito.





La obtención de un *Certificado de Calidad Ambiental* supone la adopción de una serie de criterios ambientales en la forma de proceder que mejora el comportamiento ambiental y sostenibilidad del establecimiento.

En este sentido se evaluó la percepción ante este tipo de iniciativa de los responsables de los establecimientos diagnosticados, mediante la pregunta de si consideran beneficioso para la imagen y sostenibilidad del establecimiento la obtención de un certificado de calidad ambiental, obteniéndose que una mayoría de estos establecimientos, en torno a un 94%, considera positiva la iniciativa.

Aplican criterios de control ambiental a las actividades subcontratadas en un 11% de los casos, mientras que un 17% aplican criterios de control pero no de carácter

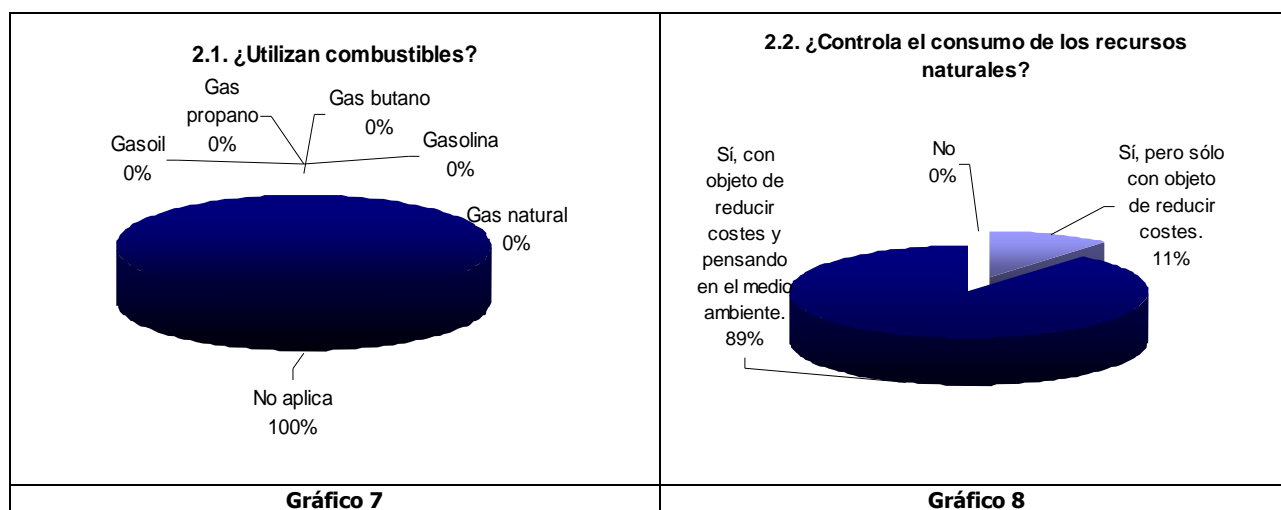
ambiental. En la mayoría, un 21% de los casos, no se han establecido criterios de control sobre las mismas.

Por lo general este tipo de establecimientos no controlan de forma alguna las incidencias que puedan tener algún efecto sobre el medio ambiente, los que lo hacen usan generalmente libros de registro de incidencias. Concretamente un 6% registran tales incidencias frente a un 22% que no las registra.

En cuanto a la forma de publicitarse la mayoría de los establecimientos no se publicitan de forma alguna. De los restantes un 6% siempre utiliza medios distintos al papel, otro 6% preferentemente utiliza otros medios aunque también papel y un 28% usa sólo papel.

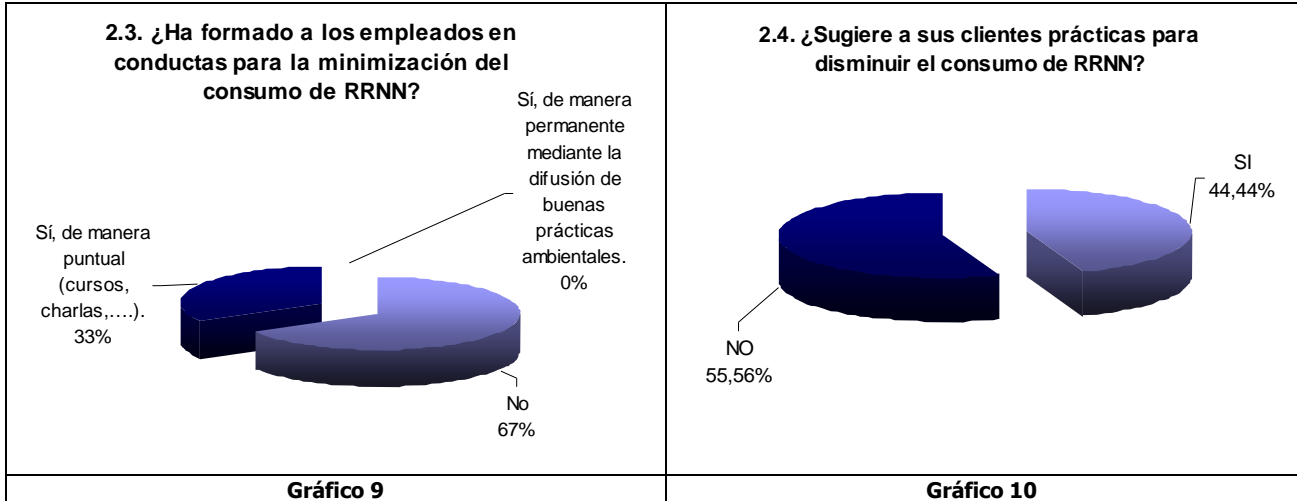
3.2. Consumo de recursos naturales y materias primas

En los diagnósticos realizados, entre otras cuestiones se ha valorado el grado de control sobre el consumo de recursos naturales que realizan los establecimientos, así como los recursos que utilizan. A continuación se exponen los resultados obtenidos.



En lo que respecta al consumo de recursos naturales en todos los establecimientos de este sector se consume energía eléctrica y en algunos casos también agua. No aplica así el uso de combustibles ya que en ninguno se utilizan.

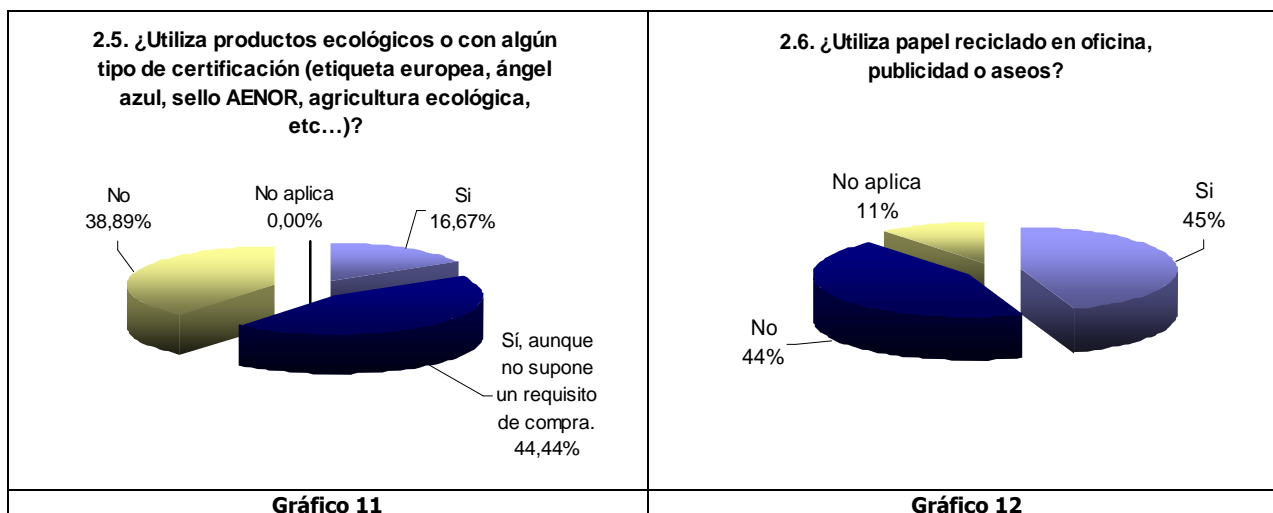
Todos los establecimientos afirman que realizan un control sobre el consumo de los recursos naturales, la mayoría lo hace no sólo con el objeto de reducir costes económicos si no también pensando en el medio ambiente.



El 67% de los establecimientos no suele hacer hincapié a sus empleados sobre conductas para minimizar el consumo de recursos naturales, aunque un 33% lo hace de forma puntual a través de charlas, cursos, etc...

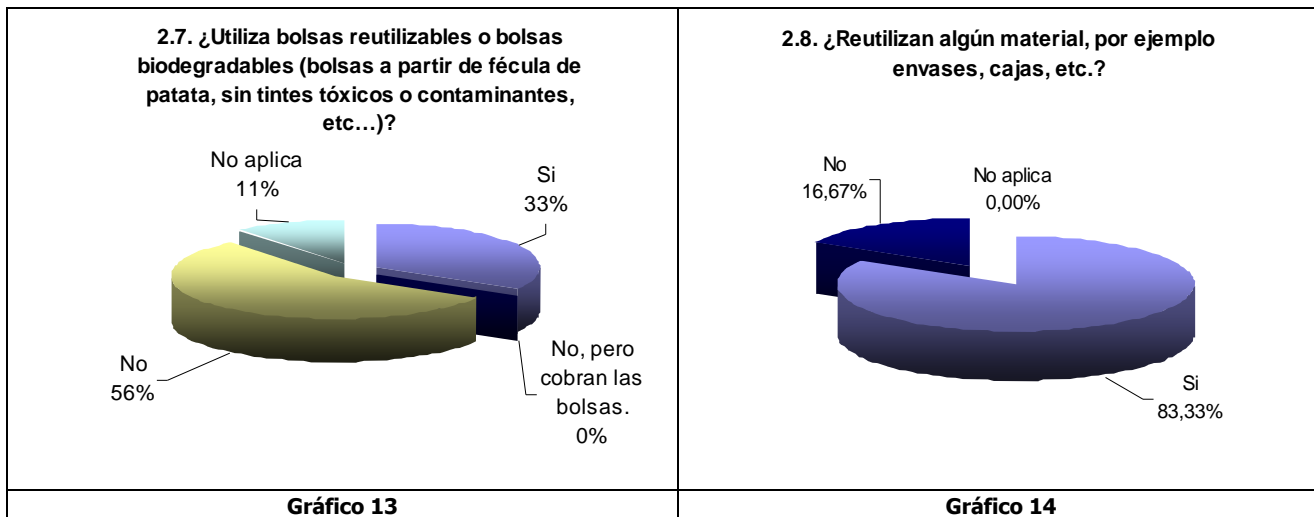
La implicación de los clientes con conductas respetuosas con el medio ambiente depende en gran medida de la información y recomendaciones del oferente a la hora de adquirir o utilizar determinados productos. Por este motivo es importante hacer partícipes a los usuarios en este sentido, aconsejándolos, mediante carteles informativos y poniendo a su disposición productos medioambientalmente responsables.

En este caso se ha observado una participación del 44% en los establecimientos que sugieren a sus clientes prácticas respetuosas con el medio ambiente frente al 56% que no lo hace.

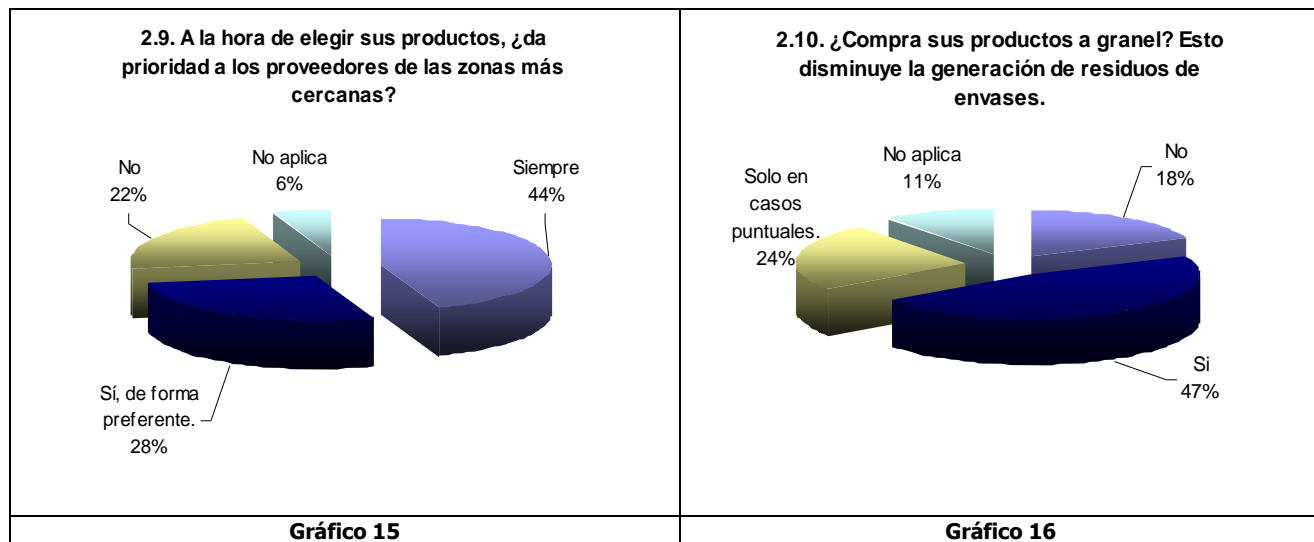


En un 44,44 % de los casos, los establecimientos diagnosticados no adquieren ningún tipo de producto ecológico o con algún tipo de certificación relacionada con el medio ambiente.

Por otra parte, en lo que respecta al papel, un 45% de los mismos utiliza algún tipo de papel reciclado, siendo común el uso del mismo en las copisterías, y en los casos en que los clientes lo demandan.



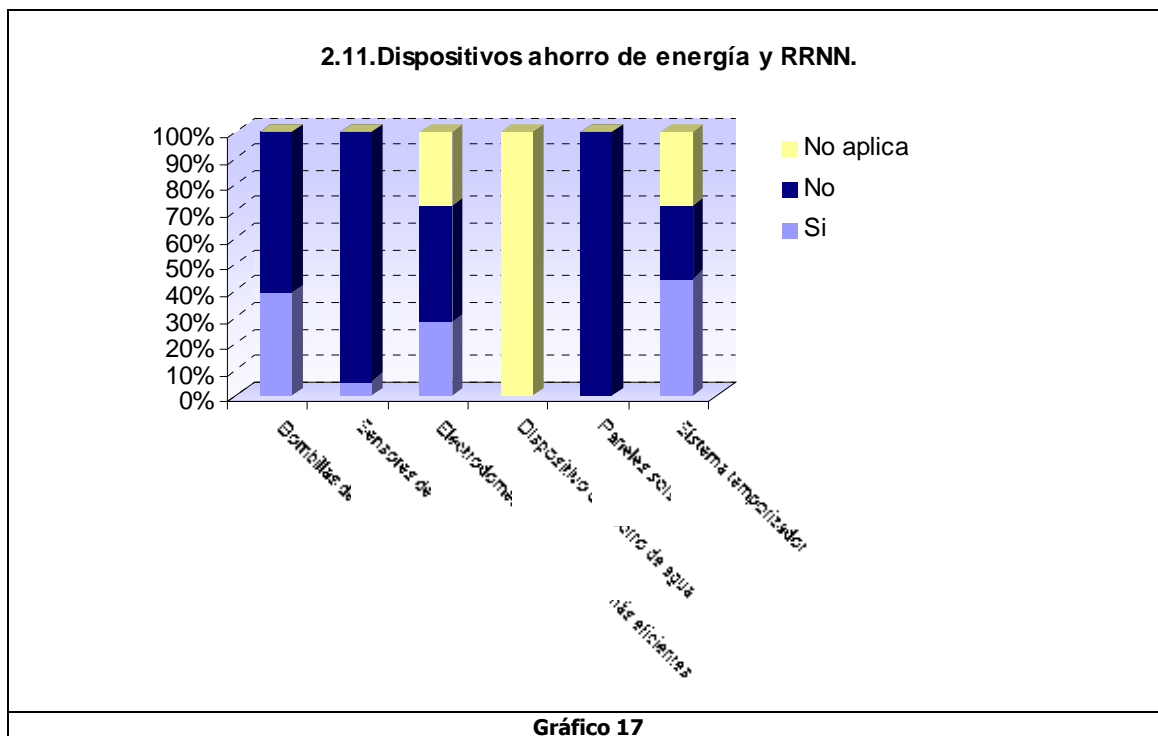
Un 33% de los establecimientos utilizan bolsas biodegradables o en última instancia de papel, frente a un 56% que sigue utilizando bolsas plásticas comunes. El resto no utiliza bolsas de ningún tipo.



Por lo general en este sector se suele priorizar a proveedores de zonas cercanas a la hora de elegir los productos, aunque en un 22% de los casos esto no es así, dando prioridad a aquellos que ofrecen precios más económicos.

Entre las prácticas habituales de varios establecimientos se encuentra el tratar de planificar las compras, de forma que en la medida de lo posible se adquieren los

productos a granel o en la cantidad máxima posible, reduciendo así la cantidad de residuos de envases y embalaje.



En cuanto a los dispositivos de reducción del consumo energético y ahorro de los recursos naturales podemos indicar que en más de un 35% de los establecimientos en los que se ha realizado el diagnóstico se han sustituido las bombillas convencionales por luminarias de bajo consumo.

La mayoría de los establecimientos de este sector no dispone de sensores de encendido por movimiento, siendo estos una medida de ahorro energético efectiva para aquellas zonas que no se utilizan tan a menudo, almacén, pasillos interiores y zonas que son utilizadas por los usuarios como los aseos.

El 25% de los locales diagnosticados ha tenido en cuenta el consumo energético a la hora de adquirir electrodomésticos o equipos más eficientes energéticamente.

El uso de dispositivos de ahorro de agua en grifos no se considera ya que el consumo en este sector no es significativo.

En ningún caso se han detectado paneles solares como medida de ahorro energético.

Respecto a la utilización de temporizadores para el apagado automático de las luces exteriores, se ha determinado que un 30% de los establecimientos no dispone de ellos frente al 40% que sí.

2.12. ¿Controlan que la temperatura de los aparatos de climatización esté siempre entre 21 y 26 grados?

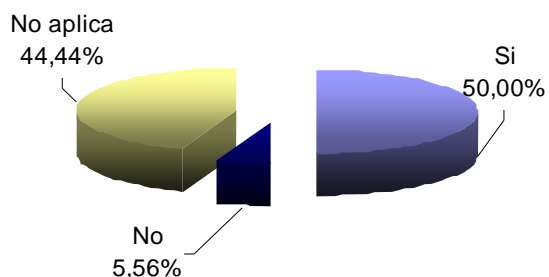


Gráfico 18

2.13. ¿Piensa que podría aprovechar mejor la luz natural en su establecimiento?

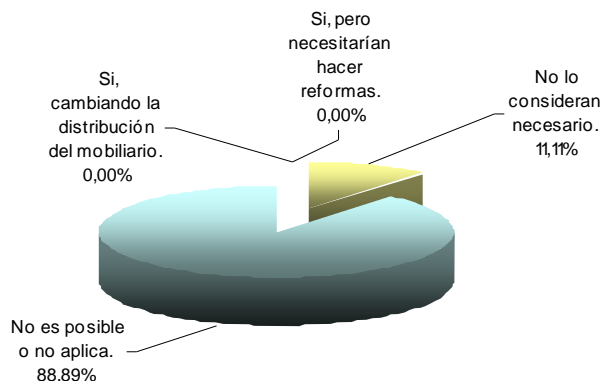


Gráfico 19

2.14. ¿Utiliza algún sistema de limpieza de las instalaciones para reducir el consumo de agua? (lavado a presión y alta temperatura,...).

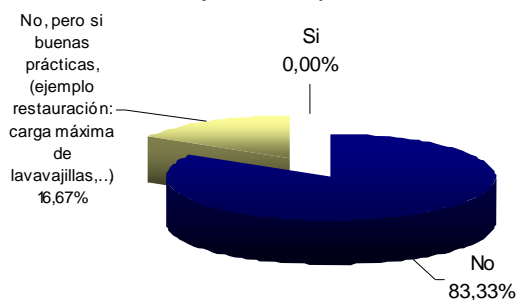


Gráfico 20

2.15. ¿Utiliza productos de limpieza biodegradables o respetuosos con el medio ambiente?

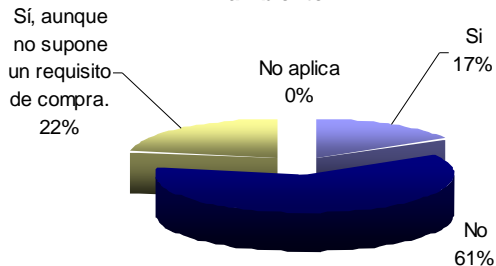


Gráfico 21

Con respecto al uso de los equipos de climatización, las recomendaciones del Ministerio de Industria van en la línea de mantener la temperatura ambiente entre 21 y 26 °C. El elevado coste económico derivado de mantener los aparatos fuera de estos valores da lugar a que en el 44% de los establecimientos se mantenga la temperatura en este rango o simplemente se prescinda del aire acondicionado. Sólo en el 6% aproximadamente no se tiene en cuenta esta circunstancia.

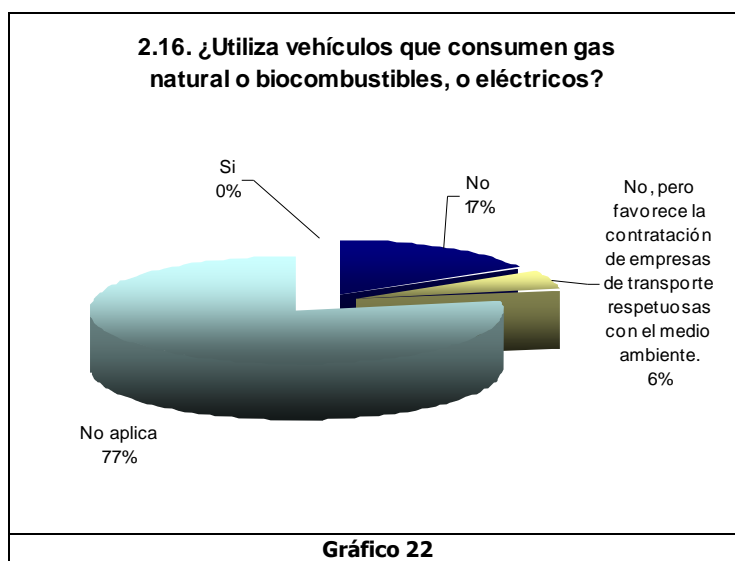
Atendiendo al aprovechamiento de la luz natural en los locales, el 89% de los participantes en la campaña ha considerado que no es posible o no aplica mejorarlo. Un alto porcentaje de este 89% considera que el actual aprovechamiento es adecuado. En otros casos las características del local no permiten un mejor aprovechamiento de la luz natural. Alrededor de un 11% no lo considera necesario aunque fuera posible, lo



que denota una falta de concienciación. Ninguno ha reconocido que necesitara realizar reformas para mejorar este aspecto.

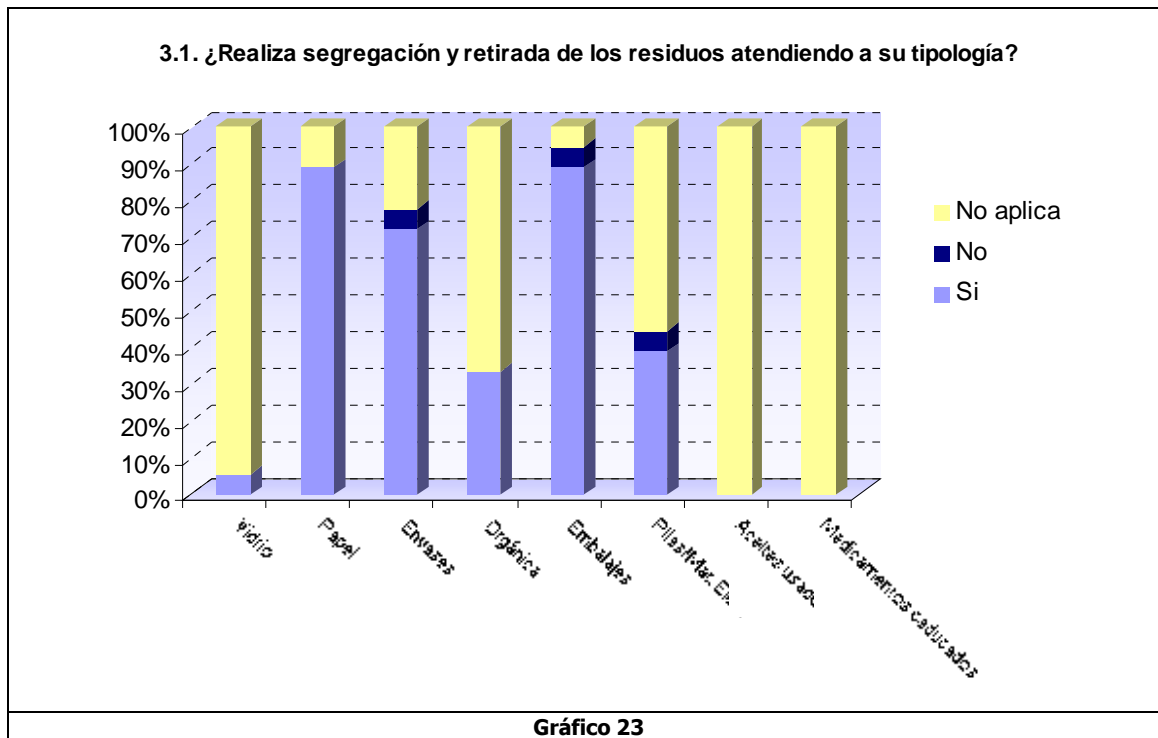
Conforme a la utilización de sistemas de limpieza automatizados para reducir el consumo de agua, como por ejemplo equipos a presión, no se detectó ningún establecimiento que dispusiera de equipos de este tipo. Por otro lado, sólo un 17% de los establecimientos lleva a cabo buenas prácticas.

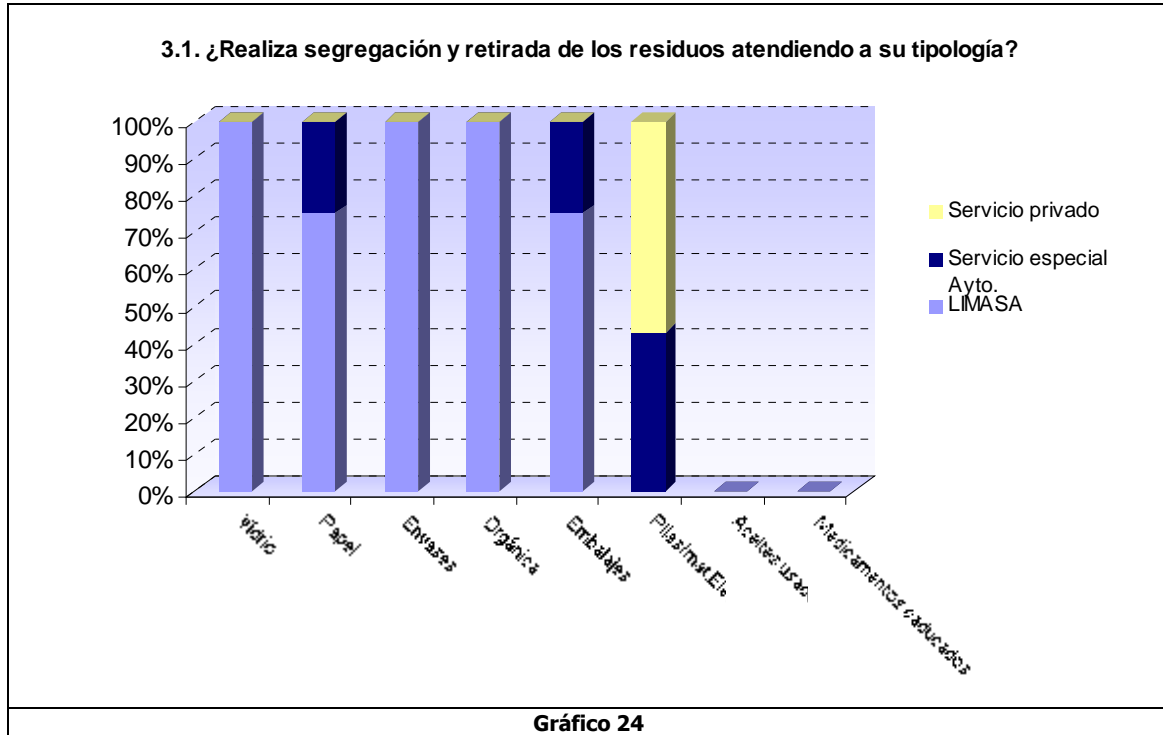
En relación a la utilización de productos de limpieza biodegradables o respetuosos con el medio ambiente el 17% de los establecimientos han contestado afirmativamente. Este porcentaje podría disminuir considerablemente en caso de poder comprobar en todos los casos los productos utilizados en el establecimiento pues se ha detectado un alto grado de desconocimiento acerca de qué productos son realmente biodegradables o respetuosos con el medio ambiente. En este sentido, es especialmente importante el uso de este tipo de productos en tintorerías, ya que se usan grandes cantidades de compuestos como el percloroetileno o los CFC's.



Con respecto a la pregunta 2.16 se ha detectado mayoritariamente que esta no aplica pues un 77% de los establecimientos diagnosticados no dispone de vehículos propios para la actividad. Este hecho era previsible en establecimientos ubicados en el centro de Málaga. Del 23% restante que si requiere de vehículos, sólo una cuarta parte aproximadamente contrata empresas respetuosas con el medio ambiente.

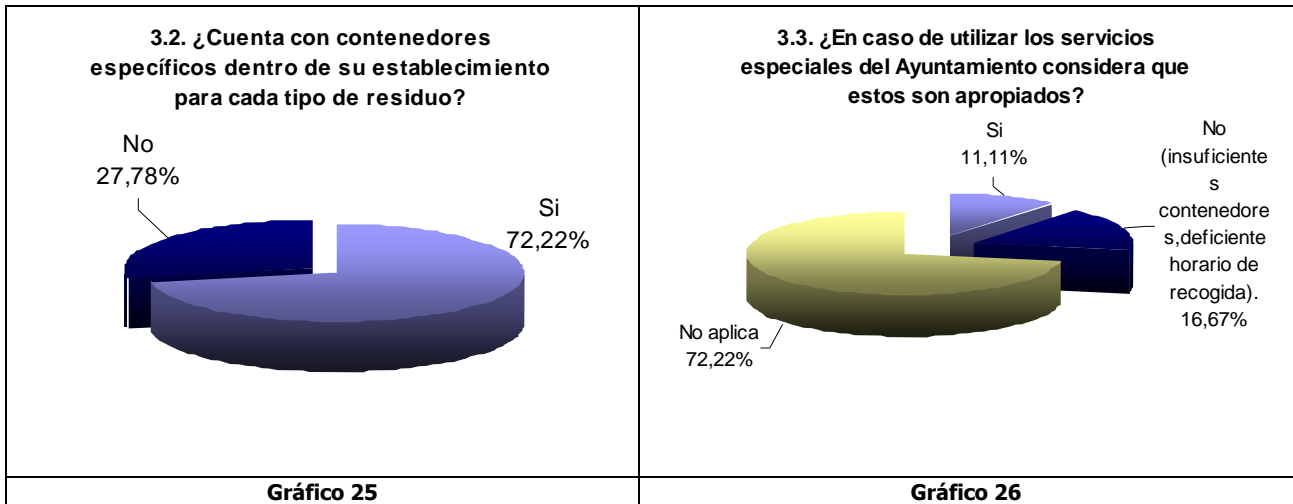
3.3. Residuos





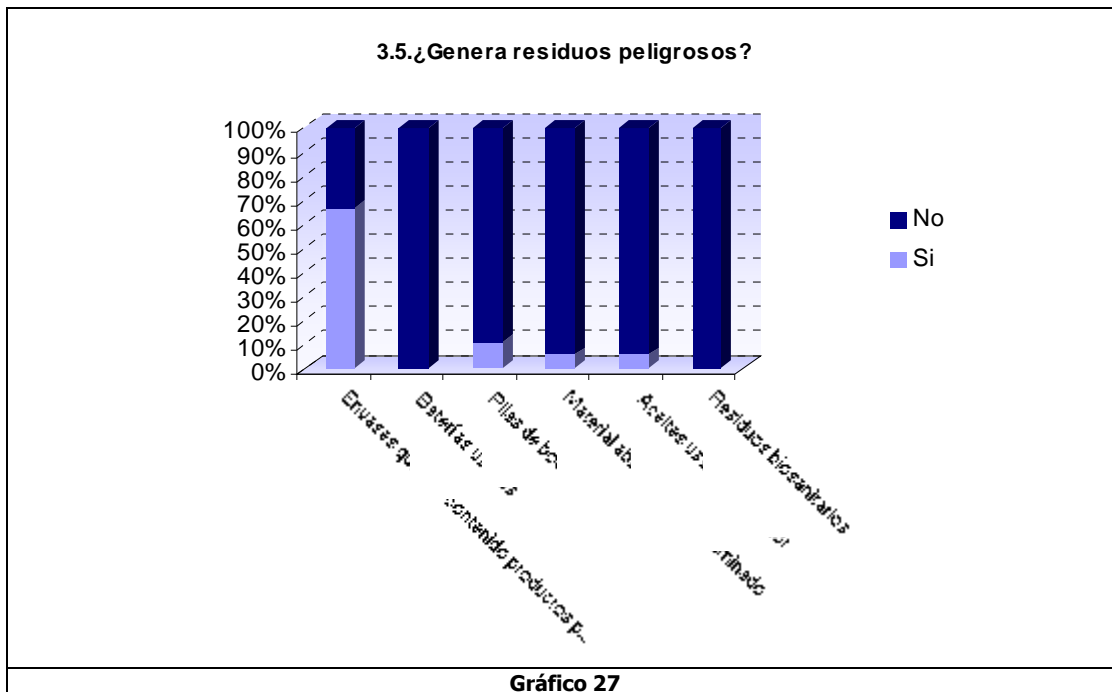
Con respecto a la segregación de los residuos asimilables a urbanos destaca el alto grado de concienciación de los establecimientos visitados. En la mayoría no se producen residuos de vidrio, aceites o medicamentos caducados. Sólo en casos puntuales se manifestó no separar las diferentes tipologías.

Como es de esperar para este tipo de residuos, los establecimientos utilizan mayoritariamente los contenedores de LIMASA, salvo en el caso de las pilas y material eléctrico, papel y embalajes en los que también se usan servicios especiales.



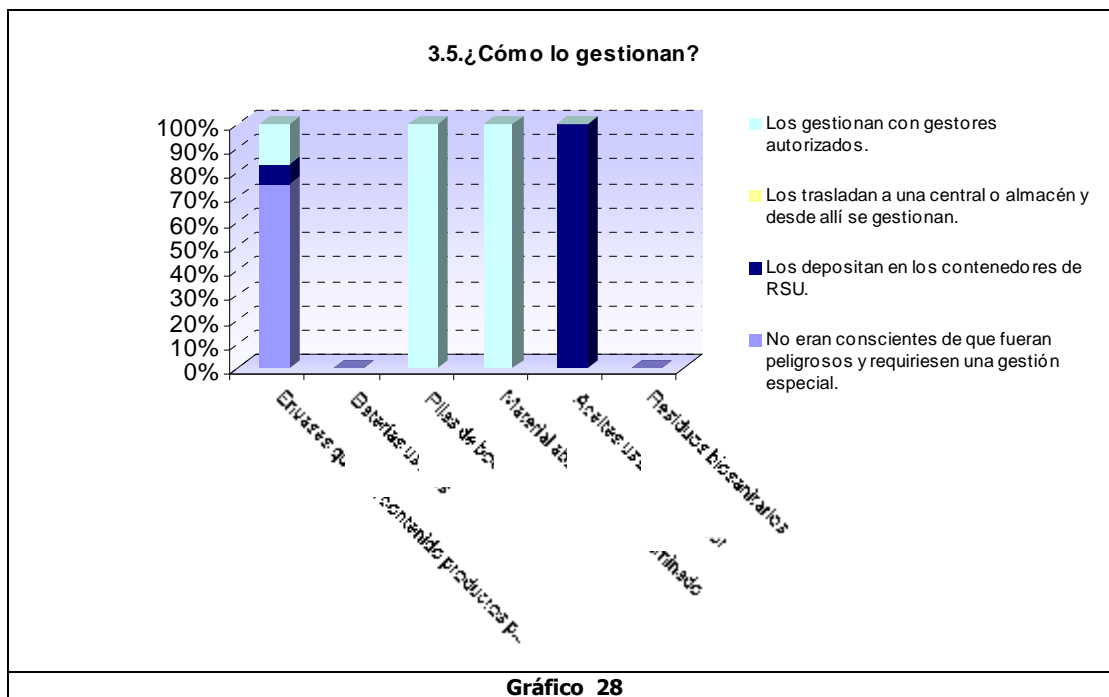
El 72% de los establecimientos indica que cuenta con contenedores específicos para cada tipo de residuo. Un 28% no cuenta con estos contenedores, hecho especialmente significativo en este sector dada la peligrosidad en muchos casos de los productos desechados. Facilitar la instalación de este tipo de contenedores podría ser una de las metas del Centro Asesor Ambiental.

Un 17% de los establecimientos que hacen uso de los servicios especiales de limpieza del Ayuntamiento están insatisfechos, sobre todo aquellos que utilizan los servicios para las pilas y la recogida en puerta. Los usuarios que han hecho estas reclamaciones demandan que se recojan todos los residuos que se generan y una mayor frecuencia de recogida.



Los resultados de la evaluación acerca de los residuos peligrosos generados muestran que los que más abundan son los envases que han contenido sustancias peligrosas, estando presentes más del 60% de los establecimientos. Este porcentaje podría ser superior si se revisaran los productos utilizados debido al desconocimiento en muchos casos de la peligrosidad de los residuos generados.

Además de esto, algunos locales también desechan pilas de botón y, en casos puntuales, aceites usados de motor y material absorbente contaminado. En el resto de establecimientos, no se generan residuos peligrosos.

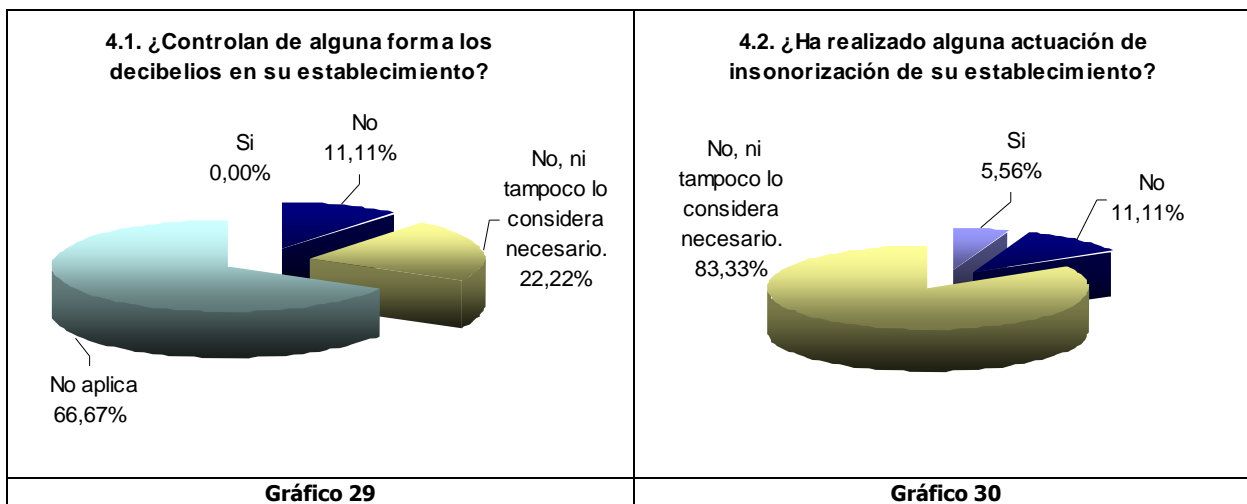


A la hora de la gestión, más del 70% de los productores de envases que han contenido sustancias peligrosas no era consciente de que estos residuos necesitaran una gestión especial.

Tanto los productores de material absorbente contaminado como los de pilas de botón gestionan estos residuos con gestores autorizados. En el caso de aceites usados de motor se detectó un caso en el que se gestiona como un residuo no peligroso.

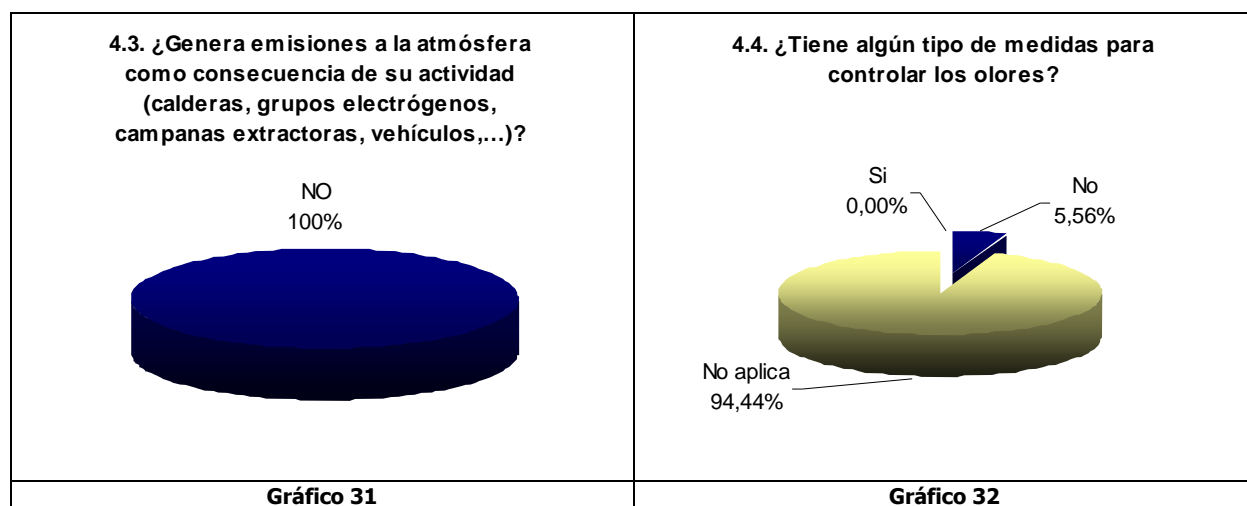
3.4. Ruidos y emisiones a la atmósfera

Otro de los grupos de aspectos ambientales valorado ha sido la generación de ruidos y otras emisiones tales como gases procedentes de campanas extractoras y las medidas que se aplican para su control.



Respecto al control propio que se hace del ruido un 33% no establece ningún tipo de medida y tampoco lo considera necesario. En el 67% restante no aplica el control de ruidos.

En lo referente a las actuaciones de insonorización efectuadas, un 94% no las ha realizado y tampoco lo considera necesario frente al 6% que sí.



El 100% de los establecimientos de este sector no ha declarado producir emisiones a la atmósfera como consecuencia de su propia actividad, si bien en algunos casos estas existen pero no se han manifestado como en los casos en los que se usan vehículos o en los que se usan compuestos volátiles.

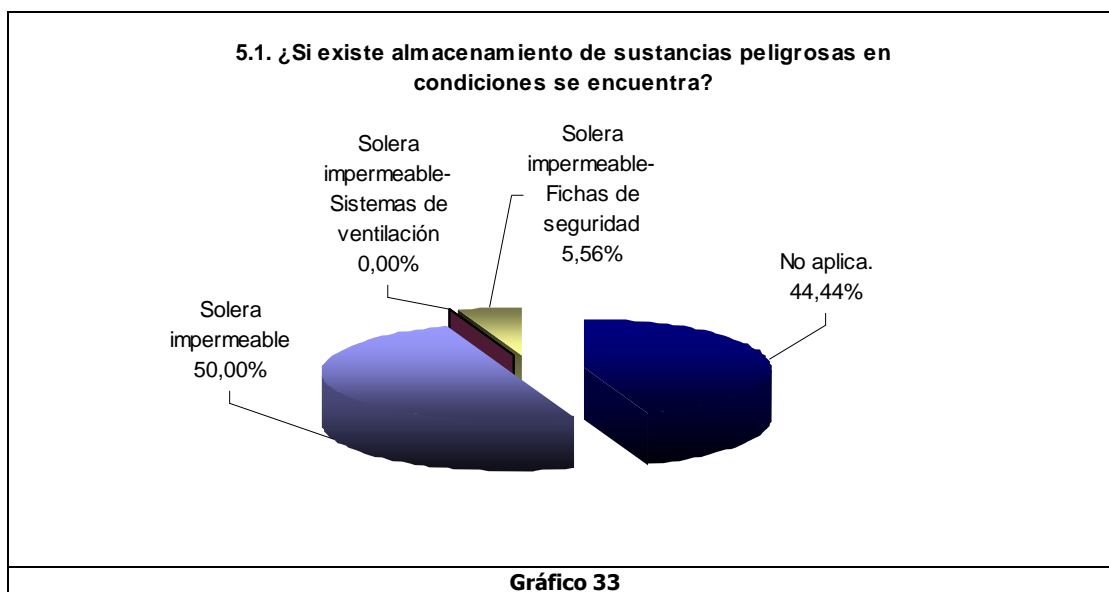
En lo relativo a las medidas interpuestas para el control de los olores, o no existen o no son necesarias.



3.5. Almacenamiento

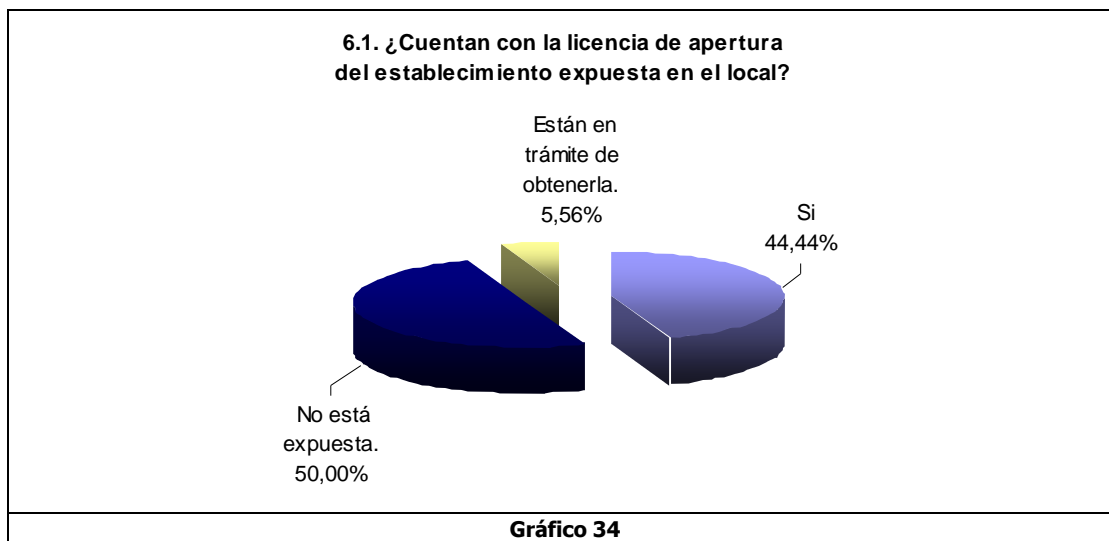
Se ha diagnosticado también la existencia de almacenamientos de sustancias peligrosas y las condiciones en que se encuentran los mismos.

A este respecto, un 44,44% de los establecimientos diagnosticados indica no disponer de productos peligrosos. No se ha considerado como almacenamiento de productos peligrosos la utilización y con ello almacenamiento de productos de limpieza en pequeñas cantidades, es decir una o dos garrafas o botellas de producto. En aquellos casos que disponen de cantidades algo superiores de producto, un 50% las ubica sobre solera impermeable. En estos casos destaca la falta de sistemas de ventilación y fichas de seguridad de los productos, ambos aspectos orientados a la prevención de riesgos laborales así como a la minimización de impactos ambientales en caso de incidentes o situaciones de emergencia.





3.6. General



En último lugar, se ha obtenido que un 44,44 % de las instalaciones dispone de la licencia de apertura expuesta al público. Por el contrario, un 50% está en disposición de la misma pero no la tienen expuesta, frente a un 5,26% que están trámite de obtenerla.